Analizó Consejo de Ministros comportamiento de la economía cubana

21/06/2018

El Consejo de Ministros, reunido a inicios de esta semana en el Palacio de la Revolución y encabezado por su presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez, analizó el comportamiento de la economía nacional en el primer semestre; la liquidación del Presupuesto del Estado del 2017 y las acciones de control realizadas a su ejecución; así como las exportaciones, los créditos externos para inversiones y la inversión extranjera.

DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA CUBANA

Para el primer semestre del año se estima un desempeño aceptable de la economía a pesar de las tensiones que la caracterizan, informó Alejandro Gil Fernández, viceministro primero de Economía y Planificación, al presentar en el Consejo de Ministros el comportamiento estimado en el periodo.

Entre los aspectos que más han incidido en el comportamiento económico se señaló la insuficiente disponibilidad de recursos; la afectación climatológica al programa de la zafra; incumplimientos en los ingresos por exportaciones; y el impacto de intensas lluvias, a lo que se suma el recrudecimiento del bloqueo norteamericano y sus efectos extraterritoriales.

No obstante, se estiman moderados incrementos en el sector de la construcción y el comercio, al tiempo que se

reportan cumplimientos favorables en las principales producciones agrícolas y los niveles de actividad de la industria alimentaria se comportan en su mayoría acorde con lo planificado. También en el turismo se considera positivo haber sobrepasado los dos millones de visitantes, lo que fue posible gracias al rápido restablecimiento de todos los daños causados por el huracán Irma.

Se valoró la importancia de continuar las labores conjuntas entre todos los organismos en función de cumplir el plan diseñado. Aún tenemos potencialidades en la economía que nos permiten seguir avanzando, para lo cual es necesario enfocar el trabajo a lograr mayores niveles de actividad y eficiencia.

El informe suscitó un amplio debate entre los participantes en la reunión que abordaron temas como la importancia de identificar en cada organismo reservas existentes; lograr un mejor control sobre la desagregación del Plan; y priorizar las inversiones que más pueden contribuir al desarrollo del país.

El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros subrayó la necesidad de priorizar inversiones de impacto productivo. Ejemplificó con los trasvases, inversiones que aseguran agua tanto para la población como la agricultura, y más riego se traduce en más alimentos; así como las inversiones en el turismo, que aportan ingresos inmediatamente, y las de la industria alimentaria, que sustituyen importaciones y permiten también contar con más productos para el mercado interno.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO

La ministra de Finanzas y Precios, Lina Pedraza Rodríguez, presentó el informe de la liquidación del Presupuesto del Estado del año 2017, en el cual se precisa que la ejecución presupuestaria registró un déficit fiscal inferior al aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, resultado del efecto combinado del sobrecumplimiento de los ingresos y la inejecución de algunos gastos.

Entre otros datos de interés, se dijo que los ingresos tributarios y no tributarios del sector estatal representan aproximadamente el 86 % del total de la recaudación, lo que ratifica a las empresas estatales como principales aportadoras. En tanto, las formas de gestión no estatal participan en un 11 %.

Sobre la contribución territorial para el desarrollo local se explicó que fueron aprobados por los consejos de la administración 525 millones de pesos destinados a la reparación y mantenimiento de instalaciones estatales, dar respuesta a planteamientos de los electores y solucionar problemas en infraestructuras de uso colectivo.

Se detalló la estructura de los gastos en la actividad presupuestada, que denota el carácter del Socialismo cubano. Entre ellos se ejemplificó que el 29 % está destinado a la salud pública y la asistencia social, un 22 % a la educación y 16 % a la seguridad social.

En el 2017 más de 21 000 personas en todo el país fueron beneficiadas con subsidios para acciones constructivas en sus viviendas, tema en el que los consejos de las administraciones provinciales y municipales tienen que agilizar la entrega de estos financiamientos.

En este punto de la agenda, los representantes de los ministerios de la Industria Alimentaria y la Agricultura informaron de los análisis y las medidas adoptadas en las empresas con mayores aportes y sobrecumplimientos por concepto de impuestos sobre utilidades y las que cerraron el año con pérdidas no planificadas.

Al finalizar el debate, los miembros del Consejo de Ministros aprobaron someter a la consideración de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su próxima sesión, este informe de liquidación del Presupuesto para su análisis y aprobación.

Por su parte, la Contralora General de la República, Gladys Bejerano Portela, dio a conocer los resultados de las auditorías practicadas al proceso de liquidación del Presupuesto del año 2017, donde se aprecian discretos avances. Entre las principales deficiencias señaló las reservas en la planificación de ingresos y en el control a la ejecución presupuestaria sobre el destino y uso del gasto.

De manera particular se analizaron varios casos de pagos excesivos por la realización de labores constructivas en diferentes instituciones estatales, los cuales se encuentran bajo investigación del Ministerio del Interior y la Fiscalía General.

El primer vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Salvador Valdés Mesa, llamó a proyectar y planificar mejor, con mucha más efectividad, sobre todo en el caso del Presupuesto. Los sobrecumplimientos de los ingresos que se recogen en el informe presentado son una muestra de las reservas que aún existen en cuanto a planificación, lo cual se traduce en recursos financieros que el país necesita.

En tanto, el compañero Díaz-Canel consideró que se deben aumentar los niveles de control sobre el presupuesto del Estado; sistematizar el análisis de estos casos en las reuniones del Consejo de Ministros; velar por una estricta disciplina tributaria; y mantener adecuadas relaciones contractuales entre el sector estatal y los trabajadores por cuenta propia.

El Presidente cubano subrayó que la población debe conocer más a fondo lo que el país invierte en materia de educación, salud y asistencia social, para que valore la influencia que la ejecución del Presupuesto tiene en sus vidas diarias.

Igualmente, coincidió con lo expresado por el Primer Vicepresidente de los Consejos de Estados y de Ministros referido a propiciar un amplio debate de estos temas en la próxima sesión de la Asamblea Nacional.

EXPORTACIONES, CRÉDITOS PARA INVERSIONES Y ATRACCIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO

Al examen de las principales cuestiones que permitirían avanzar con mayor agilidad en las exportaciones, el uso de los créditos y la inversión extranjera estuvo dedicado el siguiente punto de la agenda.

Rodrigo Malmierca Díaz, ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, aseguró que «lograr niveles de crecimiento económico que conduzcan al desarrollo implica elevar las tasas de acumulación», para ello resulta fundamental incrementar los ingresos por exportaciones y la inversión extranjera, así como acceder a recursos externos mediante créditos de mediano y largo plazos.

Según se comentó, como resultado de la aprobación de la Política para la Inversión Extranjera y su nuevo marco regulatorio en el 2014, se ha registrado un incremento en las inversiones con capital extranjero, pero todavía tiene un peso muy bajo en relación con la inversión total del país.

Se refirió que, además de cuestiones objetivas como el bloqueo económico y la dualidad monetaria y cambiaria, subsisten factores de carácter subjetivo y organizativo que limitan tanto las exportaciones como el uso de los créditos y la atracción de inversión extranjera, temas estrechamente relacionados entre sí y que deben abordarse con integralidad.

Los avances que se logren en estas tres actividades serán determinantes en los resultados económicos del país, se enfatizó.

En tal sentido, el Consejo de Ministros aprobó un conjunto de decisiones, entre ellas la realización de despachos mensuales con los jefes de los organismos de la administración central del Estado para chequear caso a caso las exportaciones, los negocios con inversión extranjera, así como la gestión y ejecución de los créditos externos. Asimismo, incrementar el control sobre las empresas que realizan operaciones de comercio exterior.

Finalmente, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros insistió en la necesidad de dar un mayor impulso en materia de inversión extranjera por lo que representa para el desarrollo del país. Hay que ser creativos y correr riesgos, sin afectar nuestra soberanía, precisó.